



Departamento de Orientación e Inserción Laboral Adolescente

Sub Dirección General
de Gestión Territorial



**Departamento de Orientación
e Inserción Laboral Adolescente**

Martín García 1222, Montevideo, Uruguay
Tel. 2924 6210 ints. 273/274/275

orientacionlaboral@inau.gub.uy



El departamento tiene alcance nacional, focalizado en adolescentes de 15 a 17 años, en situación de vulnerabilidad social.



Promovemos y acompañamos procesos de autonomía progresiva, desarrollando y fortaleciendo competencias personales para el mundo del trabajo.



Trabajamos en el marco de la **Ley de Empleo Juvenil n° 19.133, bajo la figura de Primera Experiencia Laboral**. La misma está orientada a la acción socio - educativa y a potenciar los niveles de empleabilidad de los y las adolescentes, otorgando beneficios a las empresas que contratan en esta modalidad.



Participamos a nivel interinstitucional en el **Programa Yo Estudio y Trabajo**, realizando talleres de inducción y seguimiento de la primera experiencia laboral de los/las participantes.



Gestionamos, junto a INEFOP, cursos de capacitación profesional para el empleo.



Realizamos **Talleres de Orientación Vocacional Ocupacional** en el interior del país, capacitando a los/las adolescentes y también a los equipos que así lo soliciten.



Proceso dentro del departamento, en Montevideo

1. Entrevistas individuales

Elaboración del proyecto educativo - ocupacional.

2. Talleres de Orientación Vocacional Ocupacional

- Derechos laborales
- Elaboración de Currículum Vitae
- Búsqueda de empleo
- Ejes: vocación-estudio-trabajo, etc.

3. Posibilidad de Primer Experiencia Laboral

- A través de convenios con empresas públicas y privadas
- 12 meses de contrato (sin prórroga)
- 4 a 6 hrs diarias.
- Salario de 2,6 o 4 BPC respectivamente
- Acompañamiento y seguimiento durante la experiencia de trabajo.

¿Quiénes pueden acceder?

Adolescentes de 15 a 17 años, vinculados al sistema INAU, o a instituciones educativas formales y no formales.

¿Cómo postularse?

Enviando un correo electrónico a

postulacioneslaboral@inau.gub.uy

La institución solicitante debe enviar un correo con un informe del/la adolescente, según la pauta del departamento.

La pauta de informe puede descargarse de:

<https://www.inau.gub.uy/adolescencia/orientacion-e-insercion-laboral>

O solicitarla al mismo mail





orientacionlaboral@inau.gub.uy

Tel. 2924 7078 · Int 249/250/273/274/275

Celular: 091863935

 **Departamento de Orientación Laboral**

Martín García 1222, Montevideo, Uruguay

